

opusdei.org

Ayudando a mujeres embarazadas: financiación y un local donde trabajar

Nos quedamos sin fondos para seguir con los proyectos de ayuda que teníamos previstos.

19/11/2018

Con mi esposo, trabajamos en una institución que acoge y orienta a madres embarazadas que quieren abortar. Es una institución que brinda servicios gratuitos e inició la labor con dos proyectos financiados.

En el año 2010, ambos proyectos ya se terminaron y la oficina no contaba con fondos. Fuimos pidiendo ayuda local y, con el apoyo de casi cien personas que donaban mensualmente, se lograban cubrir costos mínimos, ya que las donaciones eran pequeñas.

Debíamos trasladarnos porque la casa donde nos permitieron trabajar por un año, sin pagar alquiler, ya la necesitaban, por lo que no teníamos dónde ir. Íbamos aplazando la fecha porque no aparecía ni el lugar ni el dinero para alquilar algo.

Empezamos a pedir a don Álvaro, día tras día.

Un día, pasados ya casi tres meses de aplazada la fecha de salida de la casa donde estábamos, el dueño del local se encontró con mi esposo y le dijo: “Se van este sábado”. Para esto habíamos buscado ayuda y visto más

de treinta lugares, los cuales no solo eran caros sino inapropiados.

Increíblemente, el miércoles anterior al sábado en el que estaba fijado el traslado, nos avisaron de que una institución pagaría el alquiler. Pero no teníamos aún a dónde ir.

El viernes, luego de adorar al Santísimo en grupo, seguimos pidiendo a don Álvaro, con la ilusión que “algo” pasaría. Volvimos a llamar a algunos locales que no lograron contestar en su momento. Contacté con una inmobiliaria que me mostró un piso completo, adecuado y muy bien ubicado. El precio era elevado, pero le ofrecí lo que había. Ella me dijo que consultaría. Le comenté la labor que hacíamos. Por la tarde llamaron, hicieron algunas preguntas y me indicaron que aceptaban la oferta.

Efectivamente, ese sábado nos trasladamos al lugar más adecuado

de todos los que habíamos visto. La casa era de una congregación religiosa que antes usaba ese piso para albergar mujeres embarazadas. Incluso tenían un oratorio con el Santísimo Sacramento en el piso de arriba.

Gracias a don Álvaro, pudimos conseguir lo imposible. El lunes siguiente ya estábamos trabajando en la nueva dirección.

M.C.

► [Clic aquí para enviar el relato de un favor recibido.](#)

También puede comunicar la gracia que se le ha concedido mediante correo postal a la *Oficina de las causas de los santos de la prelatura del Opus Dei* (Calle Diego de León, 14, 28006 Madrid, España) o a través del

correo electrónico
ocs.es@opusdei.org.

► [Clic aquí para hacer un donativo.](#)

En alternativa puede enviar una aportación por transferencia a la cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN número ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en La Caixa (agencia urbana de la calle Cartagena, 4, 28028 Madrid, España).

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde <https://opusdei.org/es-mx/article/favores-don-alvaro-mujeres-embarazadas/>
(15/03/2026)